

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**  
**CALLE 6 NUMERO 6-39 PALACIO MUNICIPAL**  
**EMAIL: jprmpalfuquene@cendoj.ramajudicial.gov.co**  
**F U Q U E N E**

**A V I S O   D E   R E M A T E:**

**POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FUQUENE, CUNDINAMARCA.**

Se ha señalado el día quince (15) de Julio de dos mil veintiuno (2021), dentro del proceso EJECUTIVO NUMERO 25-288-40-89-001-2017-00033, en el cual es demandante CÉSAR ADULFO VARGAS VELOSA y Ejecutado HÉCTOR MANUEL GARZON PÁEZ, para que tenga lugar la audiencia en forma virtual con aplicación TEAMS, del REMATE de los siguientes MUEBLES Y ENSERES: 1) Pantalla de un computador HP de referencia 5NN4522595, CPU color negro sin señal visible. 2) Computador HP, compuesto de CPU pantalla de 16" serial No. SN5008PD2Z color negro con teclado. 3) Una consola marca PRODJ con serial CH12USB serial 207040540630125 color rojo y gris. 4) Una consola que soporta 12 micrófonos. 5) un rauter marca TREDNET color azul. 6) Una unidad de CD marca SONY serial No. 4153385 color negro y gris. 7) Un minicomponente marca KALLEY serial No. 887802004 color negro con dos mini bafles de color negro y gris. 8) Un estabilizador color negro referencia modelo BNT 1000A. 9) Dos micrófonos con mini bafles color negro y plateado. 10) Un mueble de madera de dos cuerpos de 8 cajones y 7 columnas para guardar CD; 10) Una mesa de oficina en madera color café. 11) un equipo de transmisión RVR serial 50823010. color gris y otro equipo conectado al de transmisión y potencia, color plateado y serial 00T2801. 12) Un telefax marca PANASONIC de color negro, con serial 3BAWA 157213 y 13) un escritorio de madera con 5 cajones color madera natural con vidrio, que se encuentran dentro la emisora ELSYMAR STEREO, ubicada en la Carrera 1 No. 4-57 del Municipio de GUACHETA (Cund)

El total del avalúo es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTOS PESOS (\$ 7.841. 100.00) MONEDA LEGAL.

La Señora GLADYS SANTANER FLOREZ, es la Secuestre y su dirección es la Calle 5 # 8-33 Barrio San Francisco de la ciudad de Ubaté, celular 3209343679, email [gladyscongo@hotmail.com](mailto:gladyscongo@hotmail.com)

Las posturas se recibirán por medio digital al correo electrónico [rematesjprmpalfuquene@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesjprmpalfuquene@cendoj.ramajudicial.gov.co) mediante archivo de pdf encriptado, cuya clave se proporcionará al Despacho el día de la diligencia, con el fin de mantener su reserva.

La licitación se iniciará a las diez de la mañana y no se cerrará sino de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%), del avalúo por ser primera licitación previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por ciento (40%).

Para dar cumplimiento a lo normado en el Art. 450 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO, se fija el presente AVISO en la página web del Juzgado por el término no inferior de diez (10) días, hoy cuatro (4) de Junio de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
CALLE 6 NUMERO 6-39 PALACIO MUNICIPAL  
EMAIL: jprmpalfuquene@cendoj.ramajudicial.gov.co  
F U Q U E N E**

**INGRID ROMERO MALAVER.  
SECRETARIA**

**Firmado Por:**

**INGRID ROMERO MALAVER  
SECRETARIO  
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE  
FUQUENE-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**26f9d96e3bf5e27ba72841e15523053d8352cbaa9e414fc925b730fae4c69cfd**

Documento generado en 04/06/2021 02:56:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**